



Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1886 /2021

ASUNTO: Envió de Anexos I, II y III PAE 2021
Xalapa, Veracruz a 28 de octubre de 2021

**Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad
del Bosque Xalapa, Ver. C.P. 91017**

00059073

At'n. Lic. Luis Manuel Salazar Díaz
Director General del Sistema Estatal
de Planeación de la SEFIPLAN

En referencia a los Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (**SSPMB**), según las recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación PAE 2021 Ejercicio Fiscal 2020, de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Tomo II: Fondos Federales del Ramo General 33.**

Al respecto, la Instancia Técnica Independiente (**IAP**) realizó la Evaluación Específica de Desempeño y la Ejecutora evaluada (**SESVER**), posterior a la actividad de Evaluación, continua el proceso de Seguimiento a las recomendaciones las que se dieron a conocer en los Informes Final y Ejecutivo en estricto apego a los Mecanismos emitidos por la SEFIPLAN, para elaborar los Proyectos de Mejora (**PM**) para la mejora de la Gestión Gubernamental y Desempeño.

Derivado de lo anterior, le damos a conocer el Proyecto de Mejora :
"Coordinación, Difusión y Transparencia del Flujo de Información del FASSA".

Integración y contenido de los PM

- Documento en donde se turna el PM
- Anexo I Validación de Aspectos Susceptibles de Mejora
- Anexo II Acciones de Mejora y su Programación
- Anexo III Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones Externas





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA
CRUZ
ME LLÉNA DE ORGULLO

La información anterior se remite en formato impreso, así mismo los anexos se localizan en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) implementado por la SEFIPLAN en tiempo y forma a sus indicaciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Martha Verónica Durante Marini

**Jefa del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y
Enlace Institucional del PAE 2021**

C.c.p. Dr. Roberto Ramos Alor Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud. -Edificio.-Para su superior conocimiento.

C.c.p. Ing. Mercedes Santoyo Domínguez Contralora General del Estado.-Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver-. Mismo fin.

C.c.p. MA. Enma Patricia García Rodríguez- Encargada del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y del OPD Servicios de Salud de Veracruz. -Av. Américas Esq. Hernán Cortés No. 426, Col. 2 de abril, C.P. 91303, Xalapa, Ver. -Para su conocimiento (Se anexa Evidencia Documental).-Mismo fin.

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández Director Administrativo. -Edificio. -Mismo Fin

MVDM/CCEL/Am/Cm.



1. Nombre del proyecto:

Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

2. Dependencia

SS - Secretaría de Salud

3. Fecha de inicio y fin:

Del 2021-10-29 al 2022-12-31

4. Objetivo:

Lograr la coordinación de los actores internos de SESVER, en el desarrollo de los Programas de Salud, apoyados por los recursos del FASSA, difundiendo y transparentando la información y productos de la evaluación.

5. Descripción:

El proyecto de mejora derivado de los 16 ASM diversos, consiste en realizar la Coordinación de los actores de manera integral, en el manejo, ejecución, seguimiento y transparencia de los recursos del FASSA, implementando estrategias óptimas de difusión del derecho a los Servicios públicos de salud, tomando en consideración que la información que se presenta a la ciudadanía, en el portal de SESVER, sea organizada categorizando los resultados del PAE 2021. Se refrenda el hecho de tener una área específica que sea responsable de coordinar las actividades que se realizan para llevar a cabo la evaluación entregando de forma organizada y armonizada la información del PAE a la ITI, en este caso al IAP, para lo cual se solicita la creación del SUPLADEB dependiendo del COPLADEV para trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los actores que intervienen en los procesos de fiscalización, evaluación, manejo y control de todo lo relacionado con el FASSA. Complementar las actividades con un programa de capacitación multimodal con temas de monitoreo y evaluación de fondos, metodología de evaluación de la política pública y de diseño de indicadores de desarrollo social, a su vez de manera institucional, se gestionara la creación de un sistema de monitoreo de preferencia informático que permita el registro, considerando las necesidades, tecnológicas, biológicas, psicológicas y sociales, del personal que realizó home office, y que ya regreso a sus actividades laborales con los apoyos otorgados por SESVER.

6. Costo estimado del PM:

Sin costo

7. Integrantes del equipo de trabajo:

Mtra. Martha Verónica Durante Marini, L.A.E. Carlos César Escamilla Lagarde, L.C. Claudia Lobillo Moctezuma y C.P. Alejandro Ranzahuer Navarro

8. Responsable del proyecto de mejora:

Mtra. Martha Verónica Durante Marini, Jefa del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE 2021



Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación-Específica

Nombre del Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
1	Elaborar un documento de Planeación de indicadores de la MIR Estatal Institucionales, a fin de cuidar la eficacia programática, que garantice obtener un resultado eficiente, menor al 90% y un resultado satisfactorio entre 90 y 110% de eficacia programática en los Programas Presupuestarios	X			X		X		X						X	"El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) establecida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal en su calidad de coordinadora del Fondo. La MIR Federal está diseñada con la Metodología de Marco Lógico (MML) por lo que cuenta con indicadores a Nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad. La MIR es alimentada por las Secretarías de Salud de los gobiernos estatales en cada uno de estos Niveles, por lo que se le da el seguimiento puntual a los indicadores que la integran."
2	Gestionar con la Subsecretaría de Planeación y la Subsecretaría de Egresos para que SESVER disponga de una clave presupuestal exclusiva de los recursos FASSA recibidos y que el Programa Presupuestario o Actividades Institucionales, sean exclusivos de estos recursos para el reporte de sus indicadores del Fondo y con el objetivo de precisar la información requisitado por los entes fiscalizadores federales y estatales	X		X		X		X							X	La gestión de claves presupuestales no corresponde a la Dirección de Planeación y Desarrollo (DPD). No es factible que los Programas Presupuestarios o Actividades Institucionales sean exclusivos de los recursos FASSA debido a que las funciones, subfunciones y actividades de SESVER requieren del financiamiento de varios Fondos
3	Gestionar ante las instancias competentes, la atribución de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros, derivado de circunstancias extraordinarias de carácter internacional social, político, económico y de salud, como la emergencia sanitaria por el COVID-19.	X		X		X		X							X	Con base en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal solicita la programación inicial de metas en el mes de septiembre del ejercicio anterior, la cual se ajusta una vez que se aprueba el presupuesto del ejercicio correspondiente, y solicita las metas definitivas en el mes de abril del ejercicio presupuestal de que se trate.

Fecha de elaboración: 10/29/21

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: **Evaluación Específica**

Nombre del Fondo Evaluado: **FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud**

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: **SS - Secretaría de Salud**

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO		
4	Implementar estrategias de difusión y divulgación del derecho al acceso a los servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; garantizando una vida sana, además del bienestar para todos en todas las edades.	X		X		X		X					X	X			
5	Gestionar para que el portal electrónico oficial de la Ejecutora, esté organizado, distinguiendo y categorizando los resultados relacionados al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021. Tomo I. Programas Presupuestarios y para el caso que nos ocupa, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, este último, subdividido en FASSA y FISE, en virtud de las diferencias estructurales y procedimentales del monitoreo y evaluación de los mismos.	X		X		X		X			X			X			
6	Transparentar en el sitio web oficial de los SESVER, la información y documentación, debidamente organizada, correspondiente a los Programas Anuales de Evaluación del 2013 y 2015	X		X		X		X		X				X			

Fecha de elaboración: 10/29/21

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica

Nombre del Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
7	Se refrenda la necesidad de disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Ejecutora, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE. Tomo II, con el propósito de organizar y armonizar la entrega de la información requisitada por la Instancia Técnica Independiente, de acuerdo al orden puntualmente señalado en el TdR del FASSA año con año; es urgente instalar un SUPLADEB FASSA (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEV/CEPLADEV, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal, gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática (El grupo se ha solicitado para atender la Evaluación FASSA, elevarlo a SUPLADEB FASSA y tratar temas de Fiscalización, Evaluación, reporte, manejo, control y todo lo relacionado al Fondo)	X		X		X		X				X		X		

Fecha de elaboración: 10/29/21

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica

Nombre del Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
8	Trazar un Programa de Capacitación Multimodal, es decir, adaptable a lo presencial, vía remota o a distancia, con herramientas virtuales accesibles para todo el personal, considerando particularmente como población objetivo, los responsables de la administración y gestión del FASSA, así como objeto de estudio: Monitoreo y Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, Metodología de Evaluación para la Política Pública, Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social.	X		X		X		X		X				X		
9	Implementar un SISTEMA DE MONITOREO que concentre, por un lado, las necesidades tecnológicas, biológicas, psicológicas, sociales del personal que realizó y realiza home office, por otro lado, los apoyos otorgados por la Ejecutora y las condiciones de su reintegro a las actividades laborales en las oficinas.	X		X		X		X			X			X		

Fecha de elaboración: 10/29/21

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica

Nombre del Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
10	Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además reportárlas en el Anexo V del SSPMB, para garantizar que con su implementación y operación en sus actividades sustanciales del Fondo apoyen a la mejora de la gestión y operación del FASSA.	X		X		X		X					X		X	
11	Continuar implementando los trabajos del Sistema de Control Interno (SICI) en SESVER, difundiéndolo y transparentando los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de cumplir con el Acuerdo emitido para dicho fin por la Contraloría General del Estado y que permita en sucesivas evaluaciones verificar el grado de avance.	X		X		X		X					X		X	

Fecha de elaboración: 10/29/21

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica

Nombre del Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
12	Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad, con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan apoyar a los ejercicios de Evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos	X		X		X		X		X				X		
13	Gestionar complementar su marco legal con la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FASSA (Marco Jurídico Federal y Estatal).	X		X		X		X						X	X	
14	Comprometer únicamente los recursos ministrados durante el ejercicio, y ejercerlos antes del cierre del ejercicio fiscal, evitando que se generen pasivos que no puedan pagarse.	X		X		X		X						X	X	

Fecha de elaboración: 10/29/21

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO I: VALIDACION DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación Específica

Nombre del Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM señale brevemente las razones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO	
15	Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se habilite el módulo de Evaluaciones en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	X			X	X		X					X	X		
16	Realizar acciones de coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de que en el caso de que se suspendan actividades por situaciones de la contingencia sanitaria; las fechas de cumplimiento de reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o las de atención de las solicitudes de los ciudadanos, sean en los plazos en que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública determine.	X		X		X		X				X		X		La coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública es permanente inclusive en casos de eventualidades como la pandemia. Si bien siempre hay espacio para acciones de mejora en este rubro, el Sujeto Obligado SESVER-cumple a cabalidad con los plazos y demás instrucciones emitidas por el IVAI incluyendo ,las generadas por la pandemia. El acceso a la información no ha dejado de realizarse por este motivo.

Fecha de elaboración: 10/29/21

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
1	Implementar estrategias de difusión y divulgación del derecho al acceso a los servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacuna seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; garantizando una vida sana, además del bienestar para todos en todas las edades.	Se continuará compartiendo por medios electrónicos, el material elaborado y programado, para su difusión y divulgación de los Servicios de Salud en la Secretaría de Educación y en la comunidad en general.	Dirección de Salud Pública	10/29/21 12:00 AM	7/31/22 12:00 AM	Que la población escolar (maestros y alumnos) de nivel inicial, básica, medio superior amplíe sus conocimientos de los servicios médicos y a toda la población en general, que ofrece la institución en beneficio de su salud.	Reporte del material elaborado que se utilizó para difusión y divulgación.
2	Gestionar para que el portal electrónico oficial de la Ejecutora, esté organizado, distinguiendo y categorizando los resultados relacionados al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021. Tomo I. Programas Presupuestarios y para el caso que nos ocupa, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 este último, subdividido en FASSA y FISE, en virtud de las diferencias estructurales y procedimentales del monitoreo y evaluación de los mismos.	Realizar la reorganización del Portal de SESVER en lo correspondiente al micrositio del Programa Anual de Evaluación 2021 determinando las jerarquías de todos los productos y de los resultados de la evaluación del Tomo I Programas Presupuestarios y del Tomo II Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 en lo correspondiente al FASSA y FISE de acuerdo al desarrollo del PAE 2021.	Dirección Administrativa	10/29/21 12:00 AM	4/30/22 12:00 AM	Una presentación en el Portal de SESVER, de manera organizada y de la estructura operativa y señalando todos los productos relacionados al Programa Anual de Evaluación 2021 para difundir y dar a conocer a la población del Estado de Veracruz.	Caratula del Programa Anual de Evaluación 2021

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 1

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
3	Transparentar en el sitio web oficial de los SESVER, la información y documentación, debidamente organizada, correspondiente a los Programas Anuales de Evaluación del 2013 y 2015	Queremos mencionar como inicio del Proceso, que de acuerdo a los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación de Desempeño del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial Num ext. 456 del 20 de Noviembre de 2013 se instrumento de manera gradual y selectiva las necesidades de evaluación que determine la Secretaría en el PAE el cual es integrante del SED. En el Portal de SESVER micrositio del Programa Anual de Evaluación se observa la primera edición del PAE 2014. En la carátula que se anexa se observa la organización de la información y de los productos de la Evaluación, así mismo en el caso del PAE 2015.	Dirección Administrativa	10/29/21 12:00 AM	4/30/22 12:00 AM	Con la información que se presenta en el Portal de SESVER cumplimos con el Art 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ,el Art 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, transparentar a la población veracruzana	Carátulas : Programa Anual de Evaluación 2014 y Programa Anual de Evaluación 2015.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
4	Se refrenda la necesidad de disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Ejecutora, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE Tomo II, con el propósito de organizar y armonizar la entrega de la información requisitado por la Instancia Técnica Independiente, de acuerdo al orden puntualmente señalado en el FASSA año con año; es urgente instalar un SUPLADEB FASSA (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal, gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática. (El grupo se ha solicitado para atender la Evaluación FASSA, elevarlo a SUPLADEB FASSA y tratar temas de Fiscalización, Evaluación, reporte, manejo, control y todo lo	Con la finalidad de tener como meta el flujo de información, así como la operación, control y transparencia del FASSA que es fuente de financiamiento de SESVER, cumpla con el objetivo de seguimiento en materia de Evaluación del PAE 2021, de la entrega a la Instancia Técnica Independiente de acuerdo a los tiempos señalados, se realizó inicialmente el Proyecto de formar el COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A LA EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES pero con la finalidad de trabajar de manera consensuada y en apego al formato actualizado, de seguimiento oficial con las áreas que intervienen en los procesos del Fondo, gestionaremos la formación del SUPLADEB FASSA en	Dirección Administrativa	10/29/21 12:00 AM	7/30/22 12:00 AM	Mejorar la coordinación, en el flujo de información requerido, para la Evaluación del FASSA, organizando y armonizando la entrega a la Instancia Técnica Independiente	1.- Oficio de solicitud de gestión ante la SEFIPLAN, para la formación del Subcomité de Planeación Democrática del Bienestar del FASSA (SUPLADEB) 2.- Oficio de SEFIPLAN de la aprobación de la formación del SUPLADEB

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 3

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
		Planeación coordinado por la Subsecretaría de Planeación del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Bienestar, para atender la Evaluación del FASSA de manera expedita, apegándose a los Lineamientos que establezca.					

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
5	Implementar un SISTEMA DE MONITOREO que concentre, por un lado, las necesidades tecnológicas, bilógicas, psicológicas, sociales del personal que realizó y realiza home office, por otro lado, los apoyos otorgados por la Ejecutora y las condiciones de su reingreso a las actividades laborales en las oficinas.	El trabajo en casa lo realizó en su mayoría personal de riesgo (Adultos mayores y personal con una condición de salud vulnerable), asimismo para trabajar respetando la sana distancia, se designaron cambios de horario y/o guardias por parte del personal. Es importante conocer la necesidades diversas del personal que estaba en home office y regresó a SESVER, en algunos casos si no han tenido afectaciones : A) Biológicas B) Psicológicas C) Incorporación a la Sociedad (Compañeros) y si la parte tecnológica (Equipos de Oficina y otros) se pudo proporcionar para sus actividades. Lo anterior se considera que se puede efectuar, desarrollando una herramienta tecnológica de monitoreo que nos permita realizar una encuesta de	Dirección de Salud Pública, Dirección de Atención Médica, Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección de Infraestructura de Salud, Dirección Administrativa y Dirección Jurídica, Unidades y Coordinaciones así como desconcentrados que participen del FASSA	10/29/21 12:00 AM	12/30/22 12:00 AM	Mejorar el entorno laboral del personal estuvo en home office monitoreando las necesidades, para maximizar el desempeño y bienestar.	Instrumento de autoevaluación digitalizado

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 5

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
		indagar las necesidades señaladas tecnológicas, biológicas, psicológicas y sociales y medir el comportamiento y eficiencia del personal señalado.					

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operacion del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
6	Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalas en el Anexo V del SSPMB, para garantizar que con su implementación y operación en sus actividades sustanciales del Fondo apoyen a la mejora de la gestión y operación del FASSA.	Realizamos la revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del PAE 2018 al PAE 2020 determinando únicamente: 1 del PAE 2019 y otro del PAE 2020, se está elaborando los procesos para actualizarlos.	Dirección de Administración	10/29/21 12:00 AM	7/31/22 12:00 AM	Darles continuidad y seguimiento a los ASM pendientes, para garantizar la mejora en la organización y los procesos de operación del FASSA en las áreas de SESVER	1 - El documento de Gestión del SUPLADEB a SEFIPLAN, el cual nos solicitan un área específica que coordine al interior de SESVER, de la cual teníamos como proyecto el establecimiento de un Comité el que de acuerdo a la indicación se cambiara a SUPLADEB. (ASM 1 del PAE 2019.) 2.- Formación de un Programa de Monitoreo al interior de SESVER, para los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades de infraestructura, quién las ejecuta y a cuántas personas o áreas beneficia el FASSA (ASM 10 PAE

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
7	Continuar implementando los trabajos del Sistema de Control Interno (SICI) en SESVER, difundiendo y transparentando los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de cumplir con el Acuerdo emitido para dicho fin por la Contraloría General del Estado y que permita en sucesivas evaluaciones verificar el grado de avance.	1. Continuar con la operación y seguimiento del Sistema de Control Interno (SICI) en SESVER, en coordinación con las unidades administrativas del Organismo. 2. Continuar celebrando las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, en las que se presentarán los avances y resultados del Programa de Trabajo de Control Interno, que integra las actividades de control para dar seguimiento a los objetivos institucionales, componentes y principios, gestión de riesgos, temas en materia de ética, entre otros; los resultados de la aplicación del "Análisis General del estado que guarda el Ente" y del "Análisis de Componentes y Principios en el Ente"; el Informe Anual del SICI que incluye los resultados y las	Coordinador del Sistema de Control Interno y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional	10/29/21 12:00 AM	12/31/22 12:00 AM	Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como impulsar la implementación, funcionamiento y actualización del SICI en SESVER.	Actas de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional. Informes de avances de los resultados del Programa de Trabajo de Control Interno. Resultados de la aplicación del "Análisis General del estado que guarda el Ente" y del "Análisis de Componentes y Principios en el Ente". Informe Anual del SICI.

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 8

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
	Planeación y Desarrollo y en la Plataforma Nacional de Transparencia, las actas de las sesiones.						
8	Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan apoyar a los ejercicios de Evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos	Se elaborará un documento con información relevante, acerca de las implicaciones del COVID-19, en los programas de Salud, como apoyo para elaborar un instrumento (Hoja de cálculo) que nos permita dar la trazabilidad a las acciones y ejercicios de diferentes temas, que se realizan dentro de SESVER, en el manejo y operación del FASSA	Dirección de Salud Pública, Dirección de Atención Médica, Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección de Infraestructura de Salud, Dirección Administrativa y Dirección Jurídica, Unidades y Coordinaciones así como descentralizados que participen del FASSA	10/29/21 12:00 AM	12/31/22 12:00 AM	Dejar el antecedente de las implicaciones de una pandemia mundial, en la salud de la población Veracruzana. Asimismo, minimizar el riesgo de contagio ante la pandemia por COVID-19 en la población en general y personal de la institución. Transparentar el uso de los fondos ministrados para una mejor planeación	1.-Documento con información relevante, acerca de las implicaciones del COVID-19, en los programas de Salud . 2.- Base de datos de las implicaciones y acciones por el COVID 19 en SESVER.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
9	Gestionar complementar su marco legal con la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FASSA (Marco Jurídico Federal y Estatal).	La normatividad Federal y Estatal se encuentran publicados, en el Portal de SESVER, Micrositio del Programa Anual de Evaluación de 2020 con el Marco Legal. Actualizar la normatividad federal y estatal que se correlaciona con la recepción, ejercicio y comprobación de los recursos provenientes del FASSA, para cada ejercicio presupuestal.	Dirección Administrativa Dirección Jurídica	10/29/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	La publicación en el Portal de SESVER de los documentos normativos del FASSA se transparentan para conocimiento de consulta por parte de la ciudadanía. Consultar el Marco Legal para dar debido cumplimiento a la normatividad aplicable con el proceso de recepción, ejercicio y comprobación de los recursos recibidos al amparo del FASSA 2020	Carátula del Portal de SESVER, en el PAE 2020 señalando la normatividad Federal y Estatal del FASSA. Para consulta en el micrositio de la Dirección Jurídica de SESVER, en los siguientes links: NORMATIVIDAD FEDERAL: https://www.ssaver.gob.mx/direccionjuridica/normatividad-federal/ y NORMATIVIDAD ESTATAL: https://www.ssaver.gob.mx/direccionjuridica/normatividad-estatal/

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
10	Comprometer únicamente los recursos ministrados durante el ejercicio, y ejercerlos antes del cierre del ejercicio fiscal; evitando que se generen pasivos que no puedan pagarse.	1. Elaborar un instrumento (Hoja de cálculo) 2. Solicitar a la Subdirección de Recursos Financieros informe mensual de los gastos ejercidos. 3. Solicitar a la Subdirección de Recursos Materiales (Transportes) y departamento de servicios generales, informe mensual de costos de los mantenimientos realizados.	Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Salud Pública, Dirección de Atención Médica, Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección de Infraestructura de Salud, Dirección Administrativa y Dirección Jurídica, Unidades y Coordinaciones así como descentrados que participen del FASSA, Subdirección de Recursos Financieros y Recursos Materiales	10/29/21 12:00 AM	12/31/22 12:00 AM	Llevar un control de los recursos y ejercer únicamente de acuerdo al presupuesto autorizado y ministrado.	1.- La Base de datos por concepto del gasto ministrados y ejercidos de acuerdo al Presupuesto Autorizado. 2.- Oficios de gestión a la Subdirección de Recursos Financieros y Materiales, Depto. de Servicios Generales de ser posible Informe Mensual del Gasto ejercido. 3.- Checar la relación de ejercicio presupuestal como límite de lo autorizado no rebasando el monto y que los pagos sean oportunos de acuerdo con el cierre del Ejercicio Fiscal para evitar crear pasivos y no se utilicen los recursos a lo ultimo y queden pagos pendientes.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
11	Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se habilite el módulo de Evaluaciones en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	1. Elaborar Oficio de solicitud de habilitación de Módulo de Evaluación del SRFT dirigido a la SHCP. 2. Envío de Oficio de solicitud de habilitación de Módulo de Evaluación del SRFT dirigido a la SHCP. 3. Seguimiento a respuesta a Oficio.	Dirección de Planeación y Desarrollo y Dirección Administrativa	10/29/21 12:00 AM	12/29/22 12:00 AM	Que se habilite el Módulo de Evaluación del SRFT, en apego a la transparencia y rendición de cuentas .	1.- Oficio a SEFIPLAN para la Gestión a través de la Subsecretaría de Egresos a la SHCP

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del proyecto de mejora: Coordinación, difusión y transparencia del Flujo de información del FASSA

Nombre del PP o Fondo Evaluado: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Unidad(es) responsable(s) de la operación del fondo: SS - Secretaría de Salud

Nº	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de mejora (ASM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto entregable
12	Trazar un Programa de Capacitación Multimodal, es decir, adaptable a lo presencial, vía remota o a distancia, con herramientas virtuales accesibles para todo el personal, considerando particularmente como población objetivo, los responsables de la administración y gestión del FASSA, así como objeto de estudio; Monitoreo y Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, Metodología de Evaluación para la Política Pública, Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social.	Lograr la capacitación multimodal, para todo el personal, considerando particularmente los responsables de la administración y gestión del FASSA, con énfasis en los siguientes temas: 1.- Monitoreo y Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, 2.-Metodología de Evaluación para la política Pública, 3.-Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social. con estricto apego al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo. Dichos cursos serán gestionados ante la SEFIPLAN, con la finalidad de obtener el apoyo del CONEVAL.	Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, conjuntamente con todas las direcciones, coordinaciones y unidades que son responsables de la administración y gestión del FASSA	10/29/21 12:00 AM	12/30/22 12:00 AM	Que todo el personal de SESVER y principalmente los responsables de la administración y gestión del FASSA, estén capacitados.	1 - Solicitud de gestión del Programa de Capacitación a la SEFIPLAN 2.- Oficio de invitación a las áreas de SESVER 3.-Registros de Asistencia del personal capacitado 4.-Carta programática de los cursos 5.- Constancias de los participantes.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
1	Implementar estrategias de difusión y divulgación del derecho al acceso a los servicios de salud esenciales de calidad, a medicamentos y vacuna seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos; garantizando una vida sana, además del bienestar para todos en todas las edades.	Se continuará compartiendo por medios electrónicos, el material elaborado y programado, para su difusión y divulgación de los Servicios de Salud en la Secretaría de Educación y en la comunidad en general.	Dirección de Salud Pública	7/31/22 12:00 AM	Que la población escolar (maestros y alumnos) de nivel inicial, básica, medio superior y superior amplíe sus conocimientos de los servicios médicos y a toda la población en general, que ofrece la institución en beneficio de su salud	Reporte del material elaborado que se utilizó para difusión y divulgación.
2	Gestionar para que el portal electrónico oficial de la Ejecutora, esté organizado, distinguiendo y categorizando los resultados relacionados al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021. Tomo I. Programas Presupuestarios y para el caso que nos ocupa, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave. Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, este último, subdividido en FASSA y FISE, en virtud de las diferencias estructurales y procedimentales del monitoreo y evaluación de los mismos.	Realizar la reorganización del Portal de SESVER en lo correspondiente al micrositio del Programa Anual de Evaluación 2021 determinando las jerarquías de todos los productos y de los resultados de la evaluación del Tomo I Programas Presupuestarios y del Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020 en lo correspondiente al FASSA y FISE de acuerdo al desarrollo del PAE 2021.	Dirección Administrativa	4/30/22 12:00 AM	Una presentación en el Portal de SESVER, de manera organizada y de la estructura operativa y señalando todos los productos relacionados al Programa Anual de Evaluación 2021 para difundir y dar a conocer a la población del Estado de Veracruz.	Carátula del Programa Anual de Evaluación 2021

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 1

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
3	Transparentar en el sitio web oficial de los SESVER, la información y documentación, debidamente organizada, correspondiente a los Programas Anuales de Evaluación del 2013 y 2015	Queremos mencionar como inicio del Proceso que de acuerdo a los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación de Desempeño del Estado de Veracruz publicado en la Gaceta Oficial num ext 456 del 20 de Noviembre de 2013 se instrumentó de manera gradual y selectiva las necesidades de evaluación que determine la Secretaría en el PAE el cual es integrante del SED. En el Portal de SESVER micrositio del Programa Anual de Evaluación se observa la primera edición del PAE 2014 En la carátula que se anexa se observa la organización de la información y de los productos de la Evaluación así mismo en el caso del PAE 2015	Dirección Administrativa	10/22/21 12:00 AM	Con la información que se presenta en el Portal de Sesver cumplimos con el Art 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental ,el Art 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, transparentar a la población veracruzana	Caratulas : Programa Anual de Evaluación 2014 y Programa Anual de Evaluación 2015.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
4	Se refrenda la necesidad de disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la Ejecutora, las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE. Tomo II, con el propósito de organizar y armonizar la entrega de la información requisitada por la Instancia Técnica Independiente, de acuerdo al orden puntualmente señalado en el TdR del FASSA año con año; es urgente instalar un SUPLADEB FASSA (Ley Número 12 de Planeación), creado y coordinado en el seno del COPLADEB/CEPLADEB, con la finalidad de trabajar de manera colegiada y consensuada con todos los principales actores que intervienen en los procesos de Planeación, Ejecución, Control, Reporte, Evaluación y Fiscalización del Fondo Federal; gestionándolo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación/Subsecretaría de Planeación como coordinadores del Sistema Estatal de Planeación Democrática. (El grupo se ha solicitado para atender la Evaluación FASSA,	Con la finalidad de tener como meta el flujo de Información, así como la operación, control y transparencia del FASSA que es fuente de financiamiento de SESVER, cumpla con el objetivo de seguimiento en materia de Evaluación del PAE 2021, de la entrega a la Instancia Técnica Independiente de acuerdo a los tiempos señalados, se realizó inicialmente el Proyecto de formar el COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A LA EVALUACIÓN DE FONDOS FEDERALES pero con la finalidad de trabajar de manera consensuada y en apego al formato actualizado, de seguimiento oficial con las áreas que intervienen en los procesos del Fondo, gestionaremos la formación del SUPLADEB FASSA en el seno del COPLADEB ante la Secretaría de Finanzas y Planeación coordinado por la Subsecretaría de Planeación del	Dirección Administrativa	7/30/22 12:00 AM	Mejorar la coordinación, en el flujo de información requerido, para la Evaluación del FASSA, organizando y armonizando la entrega a la Instancia Técnica Independiente	1.- Oficio de solicitud de gestión ante la SEFIPLAN, para la formación del Subcomité de Planeación Democrática del Bienestar del FASSA. (SUPLADEB) 2.- Oficio de SEFIPLAN de la aprobación de la formación del SUPLADEB

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 3

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
		Lineamientos que establezca.				
5	Trazar un Programa de Capacitación Multimodal, es decir, adaptable a lo presencial, vía remota o a distancia, con herramientas virtuales accesibles para todo el personal, considerando particularmente como población objetivo los responsables de la administración y gestión del FASSA, así como objeto de estudio: Monitoreo y Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, Metodología de Evaluación para la Política Pública, Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social.	Lograr la capacitación multimodal, para todo el personal, considerando particularmente los responsables de la administración y gestión del FASSA, con énfasis en los siguientes temas: 1.- Monitoreo y Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales, 2.-Metodología de Evaluación para la política Pública 3.-Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social, con estricto apego al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo. Dichos cursos serán gestionados ante la SEFIPLAN, con la finalidad de obtener el apoyo del CONEVAL.	Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, conjuntamente con todas las direcciones, coordinaciones y unidades que son responsables de la administración y gestión del	12/30/22 12:00 AM	Que todo el personal de SESVER y principalmente los responsables de la administración y gestión del FASSA, estén capacitados.	1.- Solicitud de gestión del Programa de Capacitación a la SEFIPLAN 2.- Oficio de invitación a las áreas de SESVER 3.-Registros de asistencia del personal capacitado 4.-Carta programática de los cursos5.- Constancias de los participantes.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
6	Implementar un SISTEMA DE MONITOREO que concentre, por un lado, las necesidades tecnológicas, biológicas, psicológicas, sociales del personal que realizó y realiza home office, por otro lado, los apoyos otorgados por la Ejecutora y las condiciones de su reintegro a las actividades laborales en las oficinas.	El trabajo en casa lo realizó en su mayoría personal de riesgo (Adultos mayores y personal con una condición de salud vulnerable), asimismo para trabajar respetando la sana distancia, se designaron cambios de horario y/o guardias por parte del personal. Es importante conocer la necesidades diversas del personal que estaba en home office y regresó a SESVER, en algunos casos si no han tenido afectaciones : A) Biológicas B) Psicológicas C) Incorporación a la Sociedad (Compañeros) y si la parte tecnológica (Equipos de Oficina y otros) se pudo proporcionar para sus actividades. Lo anterior se considera que se puede efectuar, desarrollando una herramienta tecnológica de monitoreo que nos permita realizar una encuesta de autoevaluación enfocada a indagar las necesidades señaladas tecnológicas, biológicas,	Dirección de Salud Pública, Dirección de Atención Médica, Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección de Infraestructura de Salud, Dirección Administrativa y Dirección Jurídica, Unidades y Coordinaciones así como	12/30/22 12:00 AM	Mejorar el entorno laboral del personal estuvo en home office monitoreando las necesidades, para maximizar el desempeño y bienestar.	Instrumento de autoevaluación digitalizado

Fecha de elaboración: 10/29/21

Página: 5

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP
CONEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
7	Revisar los Aspectos Susceptibles de Mejora de Evaluaciones anteriores del PAE Estatal, que no están concluidos y darles continuidad hasta finalizarlos con evidencia documental generada de su cumplimiento, además repórtalas en el Anexo V del SSPMB, para garantizar que con su implementación y operación en sus actividades sustanciales del Fondo apoyen a la mejora de la gestión y operación del FASSA.	Realizaremos la revisión de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del PAE 2018 al PAE 2020 determinando únicamente: 1 del PAE 2019 y otro del PAE 2020, se esta elaborando los procesos para actualizarlos.	Dirección de Administración	7/31/22 12:00 AM	Darles continuidad y seguimiento a los ASM pendientes, para garantizar la mejora en la organización y los procesos de operación del FASSA en las áreas de SESVER	1.- El documento de Gestión del SUPLADEB a SEFIPLAN, el cual nos solicitan un área específica que coordine al interior de SESVER, de la cual teníamos como0 proyecto el establecimiento de un Comité, el que de acuerdo a la indicación se cambiara a SUPLADEB. (ASM 1 del PAE 2019.) 2.- Formación de un Programa de Monitoreo al interior de SESVER, para los procesos en lo que respecta a cómo, cuándo y dónde tienen lugar las actividades, quién las ejecuta y a cuántas personas o entidades beneficia del FASSA (ASM 10 PAE 2020)

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
8	Continuar implementando los trabajos del Sistema de Control Interno (SICI) en SESVER, difundiendo y transparentando los resultados y actividades relacionadas a su operación, con el objeto de cumplir con el Acuerdo emitido para dicho fin por la Contraloría General del Estado y que permita en sucesivas evaluaciones verificar el grado de avance.	1. Continuar con la operación y seguimiento del Sistema de Control Interno (SICI) en SESVER, en coordinación con las unidades administrativas del Organismo. 2. Continuar celebrando las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, en las que se presentarán los avances y resultados del Programa de Trabajo de Control Interno, que integra las actividades de control para dar seguimiento a los objetivos institucionales, componentes y principios, gestión de riesgos, temas en materia de ética, entre otros; los resultados de la aplicación del "Análisis General del estado que guarda el Ente" y del "Análisis de Componentes y Principios en el Ente"; el Informe Anual del SICI que incluye los resultados y las áreas de oportunidad y las propuestas de mejora continua. Publicando en el micrositio de la	Coordinador del Sistema de Control Interno y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño	12/31/22 12:00 AM	Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como impulsar la implementación, funcionamiento y actualización del SICI en SESVER.	Actas de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional. Informes de avances de los resultados del Programa de Trabajo de Control Interno. Resultados de la aplicación del "Análisis General del estado que guarda el Ente" y del "Análisis de Componentes y Principios en el Ente". Informe Anual del SICI.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
		sesiones.				
9	Elaborar y documentar un registro puntual de las implicaciones de la pandemia mundial por el COVID 19, que muestre los retos, cambios, implicaciones, oportunidades, experiencias y áreas de oportunidad en el manejo y operación del Fondo ante esta adversidad; con la finalidad de aportar además de un documento histórico, una herramienta a la planeación del Fondo, que a través de las experiencias adquiridas, permitan apoyar a los ejercicios de Evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos	Se elaborará un documento con información relevante, acerca de las implicaciones del COVID-19, en los programas de Salud, como apoyo para elaborar un instrumento (Hoja de cálculo) que nos permita dar la trazabilidad a las acciones y ejercicios de diferentes temas, que se realizan dentro de SESVER, en el manejo y operación del FASSA	Dirección de Salud Pública, Dirección de Atención Médica, Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección de Infraestructura de Salud, Dirección Administrativa y Dirección Jurídica, Unidades y Coordinaciones así como	12/31/22 12:00 AM	Dejar el antecedente de las implicaciones de una pandemia mundial, en la salud de la población Veracruzana. Asimismo, minimizar el riesgo de contagio ante la pandemia por COVID-19 en la población en general y personal de la institución. Transparentar el uso de los fondos ministrados para una mejor planeación	1.-Documento con información relevante, acerca de las implicaciones del COVID-19, en los programas de Salud. 2.- Base de datos de las implicaciones y acciones por el COVID 19 en SESVER.

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP
CONEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN
PÚBLICA**
 Institución de la Función Pública

ANEXO III. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
10	Gestionar complementar su marco legal con la publicación en su Portal de Internet de los documentos normativos del Fondo FASSA (Marco Jurídico Federal y Estatal).	La normatividad Federal y Estatal se encuentran publicados, en el Portal de SESVER, Micrositio del Programa Anual de Evaluación de 2020 con el Marco Legal. Actualizar la normatividad federal y estatal que se correlaciona con la recepción, ejercicio y comprobación de los recursos provenientes del FASSA, para cada ejercicio presupuestal.	Dirección Administrativa	7/31/22 12:00 AM	La publicación en el Portal de SESVER de los documentos normativos del FASSA se transparentan para conocimiento de consulta por parte de la ciudadanía. Dar debido cumplimiento a la normatividad aplicable con el proceso de recepción, ejercicio y comprobación de los recursos recibidos al amparo del FASSA 2020	Caratula del Portal de SESVER, en el PAE 2020 señalando la normatividad Federal y Estatal del FASSA. Para consulta en el micrositio de la Dirección Jurídica de SESVER, en los siguientes links: NORMATIVIDAD FEDERAL: https://www.ssaver.go.b.mx/direccionjuridica/normatividad-ad-federal/ y NORMATIVIDAD ESTATAL: https://www.ssaver.go.b.mx/direccionjuridica/normatividad-ad-estatal/

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar

SHCP

ANEXO III SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre de la dependencia: SS - Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Fondo: Coordinación, difusión y transparencia del flujo de información del FASSA

Nombre del fondo: FASSA - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Nº	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables
11	Comprometer únicamente los recursos ministrados durante el ejercicio, y ejercerlos antes del cierre del ejercicio fiscal; evitando que se generen pasivos que no puedan pagarse.	1. Elaborar un instrumento (Hoja de cálculo) 2. Solicitar a la Subdirección de Recursos Financieros informe mensual de los gastos ejercidos. 3. Solicitar a la Subdirección de Recursos Materiales (Transportes) y departamento de servicios generales, informe mensual de costos de los mantenimientos realizados	Dirección de Salud Pública, Dirección de Atención Médica, Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección de Infraestructura de Salud, Dirección Administrativa y Dirección Jurídica, Unidades y Coordinaciones así como descentrados que participen del	12/31/22 12:00 AM	Llevar un control de los recursos y ejercer únicamente de acuerdo al presupuesto ministeriado.	1.- La Base de datos por concepto del gasto ministrados y ejercidos ce acuerdo al Presupuesto Autorizado. 2.- Oficios de gestión a la Subdirección de Recursos Financieros y Materiales de ser posible Informe Mensual del Gasto ejercido. 3.- Checar la relación de ejercicio presupuestal como límite de lo autorizado no rebasando el monto y que los pagos sean oportunos de acuerdo con el cierre del Ejercicio Fiscal para evitar crear pasivos y no se utilicen los recursos a lo ultimo <u>y queden</u>
12	Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se habilite el módulo de Evaluaciones en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	1. Elaborar Oficio de solicitud de habilitación de Módulo de Evaluación del SRFT dirigido a la SHCP. 2. Envío de Oficio de solicitud de habilitación de Módulo de Evaluación del SRFT dirigido a la SHCP. 3. Seguimiento a respuesta a Oficio.	Dirección de Planeación y Desarrollo y Dirección	12/30/22 12:00 AM	Que se habilite el Módulo de Evaluación del SRFT, en apego a la transparencia y rendición de cuentas .	1.- Oficio a SEFIPLAN para la Gestión a través de la Subsecretaría de Egresos a la SHCP



Oficio-Circular No. SFP/SP/DGSEP/0332/2021.

Asunto: Comentarios a los ASM presentados, derivados de las recomendaciones del IAP Veracruz, PAE 2021 Tomo II.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 08 de noviembre de 2021.

Página 1/2

**DR. ROBERTO RAMOS ALOR
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

**ATN. MTRA. MARTHA VERÓNICA DURANTE MARINI
JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y ENLACE INSTITUCIONAL SESVER**

Por instrucciones del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y en atención a su Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1886/2021 de fecha 28 de octubre del año en curso, mediante el cual turnó el Proyecto de Mejora con sus respectivos anexos, derivado de las recomendaciones efectuadas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz (IAP Veracruz), Instancia Técnica Independiente del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, en su carácter de Evaluador Externo; me permito informarle que con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación el IAP Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; PAE 2021 Tomo II y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0, la Dirección General a mi cargo, realizó conforme a la normatividad aplicable una revisión de forma a la información presentada, por lo que se determinó que:

Número de recomendaciones IAP Veracruz	Atienden	No atienden	Porcentaje de Atención	Consideración
16	12	4	75%	Aceptable

JHR/MABH/gmj



Oficio-Circular No. SFP/SP/DGSEP/0332/2021.

Asunto: Comentarios a los ASM presentados, derivados de
las recomendaciones del IAP Veracruz, PAE 2021 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 08 de noviembre de 2021.

Página 2/2

En virtud de lo anterior, también se verificaron diversos aspectos, por lo que anexo al presente el resultado del Formato de revisión y en el entendido de que cumple con las especificaciones necesarias, la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación procederá a publicarlo en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación, consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/> y se les invita a que en cumplimiento al numeral 5.5 del Mecanismo referenciado, lo publiquen en un plazo no mayor a la segunda semana posterior a la revisión.

Para cualquier duda o comentario se pueden poner en contacto con su respectiva Figura Validadora al Teléfono 228 8421400 Ext. 3344 y a los correos irek105@hotmail.com e jrsm.arinco@gmail.com

No omito comentar que en cumplimiento a los Artículo, 289 Bis, Fracción VIII y 289 Quinquies Fracción VII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su PM será turnado a la Contraloría General del Estado para su seguimiento en el ámbito de sus atribuciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS MANUEL SALAZAR DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN**

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Lic. José Manuel Pozos del Ángel.- Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo en SESVER.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angélica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal de la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Mtra. Enma Patricia García Rodríguez.- Encargada del OIC de SESVER.- Mismo fin.- Presente.
Archivo.


JHR/MABH/gmj

30
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE PARA EVALUACIONES A FONDOS FEDERALES
CHECKLIST PROYECTOS DE MEJORA (PM)- PAE 2021 TOMO II

El presente formato para la revisión por parte del personal de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, referentes a los Proyectos de Mejora (PM) presentados por las Ejecutoras del Ramo General 33 evaluadas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz (IAP Veracruz), considera comentarios solo de forma, con el objetivo principal de verificar que el PM esté elaborado en total apego al "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33, en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)", en cumplimiento a las Fracciones VI y VIII del Artículo 289 Bis del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 35 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Fracción XVII del Artículo 41 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Derivado de esta revisión se determina si el PM se publica en el Portal de Internet de SEFIPLAN y de las Ejecutoras en caso de estar completo o en su defecto se solicita realizar cambios u adecuaciones, una vez validado se envía a la Contraloría General del Estado para los efectos procedentes de conformidad a las fracciones VII y VIII del Artículo 289 Quinquies del Código Financiero para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de la Contraloría General y Fracción XXIII del Artículo 44 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Tipo de Evaluación:

Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Nombre del Fondo:

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Nombre de la Ejecutora:

Servicios de Salud de Veracruz

Nombre del Titular de la Ejecutora:

Dr. Roberto Ramos Alor

Nombre del Enlace Institucional:

Mtra. Martha Verónica Durante Marini

Características de Recepción:

Número de recomendaciones IAP Veracruz		Recomendaciones atendidas		Recomendaciones no atendidas
16		12		4
¿Respondió en tiempo?	SI	NO	Fecha	
	X		28 de octubre de 2021	
¿Se recibió por Oficio?	SI	NO	Fecha	Número de Oficio
	X		29 de octubre de 2021	SESVER/DA/DAGA/1886/2021
¿Fue elaborado en SSPMB Versión 2.0?	SI	NO	COMENTARIOS	
	X		De las 16 recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Independiente, la Ejecutora anuló 4 Aspectos Susceptibles de Mejora: ASM1, ASM2, ASM3 y ASM16.	

Contenido:	SI	NO	COMENTARIOS
Nombre del proyecto	X		
Nombre de la Dependencia	X		
Fecha de inicio y fin	X		
Objetivo	X		
Descripción	X		
Costo estimado	X		
Integrantes del equipo de trabajo	X		
Responsable	X		
Anexo 1	X		<p>Los Aspectos Susceptibles de Mejora, invalidados son:</p> <p>ASM1: "El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) establecida por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal en su calidad de coordinadora del Fondo. La MIR Federal está diseñada con la Metodología de Marco Lógico (MML) por lo que cuenta con indicadores a Nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad. La MIR es alimentada por las Secretarías de Salud de los gobiernos estatales en cada uno de estos Niveles, por lo que se le da el seguimiento puntual a los indicadores que la integran".</p> <p>ASM2: "La gestión de claves presupuestales no corresponde a la Dirección de Planeación y Desarrollo (DPD). No es factible que los Programas Presupuestarios o Actividades Institucionales sean exclusivos de los recursos FASSA debido a que las funciones,</p>

			<p>subfunciones y actividades de SESVER requieren del financiamiento de varios Fondos".</p> <p>ASM3: "Con base en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal solicita la programación inicial de metas en el mes de septiembre del ejercicio anterior, la cual se ajusta una vez que se aprueba el presupuesto del ejercicio correspondiente, y solicita las metas definitivas en el mes de abril del ejercicio presupuestal de que se trate".</p> <p>ASM16: "La coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública es permanente inclusive en casos de eventualidades como la pandemia. Si bien siempre hay espacio para acciones de mejora en este rubro, el Sujeto Obligado SESVER-cumple a cabalidad con los plazos y demás instrucciones emitidas por el IVAI incluyendo, las generadas por la pandemia. El acceso a la información no ha dejado de realizarse por este motivo".</p>
Anexo 2	X		
Anexo 3	X		
Sugerencias del Validador			<p>De las 16 recomendaciones emitidas por el IAP-Veracruz, los SESVER validaron solamente 12 de ellas, siendo no autentificadas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaborar un documento de Planeación de indicadores de la MIR Estatal e Institucionales, a fin de cuidar la eficacia programática, que garantice obtener un resultado eficiente, menor al 90% y un resultado satisfactorio, entre 90 y 110% de eficacia programática en los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales únicamente con financiamiento del FASSA.2. Gestionar con la Subsecretaría de Planeación y la Subsecretaría de Egresos, para que SESVER disponga de una clave presupuestal exclusiva de los recursos FASSA recibidos y que el Programa Presupuestario o Actividades Institucionales, sean exclusivos de estos recursos para el reporte de sus indicadores del Fondo y con el objetivo de precisar la información requisitada por los entes fiscalizadores federales y estatales.3. Gestionar ante las instancias competentes, la atribución de reprogramación de metas de los indicadores Federales, Estatales, Institucionales u otros, derivado de circunstancias extraordinarias de carácter internacional social, político, económico y de salud, como la emergencia sanitaria por el COVID19.4. Realizar acciones de coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública, con la finalidad de que en el caso de que se suspendan actividades por situaciones de la contingencia sanitaria; las fechas de cumplimiento de reporte de obligaciones de transparencia



trimestral/anual o las de atención de las solicitudes de los ciudadanos, sean en los plazos en que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública determine.

Conviene distinguir que la primera y la segunda de ellas, hace referencia al apego en la metodología del cumplimiento de indicadores, la cual permite el +/- 10% de su desempeño; la Ejecutora presenta problemas de eficiencia programática en su MIR, es decir, se distingue un equilibrio entre un resultado eficiente y mala planeación, sin obtener ningún resultado satisfactorio. La tercera se refiere a la necesidad de anticipar y adaptarse a circunstancias extraordinarias de contingencia o de eventualidad de hechos no previstos y que inciden durante el ejercicio presupuestal motivo de evaluación. La cuarta, alude a la congruencia entre lo dispuesto y lo solicitado por parte de instancias externas a la Ejecutora, derivado de las nulas medidas de emplazamiento para el cumplimiento del reporte de obligaciones de transparencia trimestral/anual o para atender las solicitudes de los ciudadanos. Finalmente, se hace énfasis en la importancia de atender todas las recomendaciones emitidas por la Instancia Técnica Independiente, como evaluador externo, a modo de permear el proceso de buenas prácticas de aspectos observables como debilidades o amenazas en la capacidad o competencia de gestión de las aportaciones federales. Globalmente y con la atención de 14 de 16 recomendaciones, los SESVER estarían cumpliendo con el 75% de las mismas del 29 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Fecha de Revisión: 05 de noviembre de 2021

Nombre (s) Figura (s) Validadora (s): Gamaniel David Suárez Cobix



DR. ROBERTO RAMOS ALOR
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

Asunto: Notificación de Mecanismo 2021 autorizado y generalidades del seguimiento de resultados de las Evaluaciones PAE-2021 Tomo II.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2021.

Subdirección de Planeación Página 1/3



ATN. MTRA. MARTHA VERÓNICA DURANTE MARINI
JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y ENLACE INSTITUCIONAL SESVER

Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación y el Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II y Manual Específico de Organización de la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales; me permito informarle que el Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, autorizó el pasado veintitrés de septiembre del año en curso el **"Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2.0"**, el cual está disponible para su consulta y descarga en el Portal de Internet de esta Secretaría, en el apartado del PAE 2021, Tomo II: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Mecanismo-PAE-2021-Tomo-II-24092021.pdf>

En este sentido con la emisión de dicho documento legal se tiene la finalidad de presentar a las Ejecutoras evaluadas una herramienta normativa que contemple las principales acciones

LMSD/JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx





Oficio-Circular No. SFP/SP/270/2021.

Asunto: Notificación de Mecanismo 2021 autorizado y generalidades del seguimiento de resultados de las Evaluaciones PAE 2021 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2021.
Página 2/3

establecidas en la Ley para atender las recomendaciones de los Informes Finales emitidas por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C (IAP Veracruz), Evaluador Externo, a través de la elaboración y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecidos en los Proyectos de Mejora (PM) que se elaborarán utilizando el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), en su nueva Versión 2.0, que ha sido desarrollada en el Estado como herramienta tecnológica innovadora, facilitadora del proceso y coordinada de manera colegiada a través del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF), por lo que es de observancia obligatoria para las Ejecutoras-Coordinadoras de la Evaluación- Contraloría General del Estado (CGE) y sus Órganos Internos de Control.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento lo siguiente:

- En una primera etapa, es necesario que un Funcionario Público adscrito a su Institución reciba **capacitación especializada, sobre la nueva Versión 2.0 del SSPMB el día lunes 04 de Octubre del presente año en horario de 11:00 a 14:00 hrs**, para lo cual deberá hacer su **inscripción al taller virtual a más tardar el viernes 01 de octubre a las 14:00 hrs**, con la Lic. María Yanina J. Mendoza Bronca, Jefa de Departamento de Seguimiento de Evaluaciones a Fondos Federales, al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correo electrónico mymendoza@veracruz.gob.mx, quien posterior a su registro les enviará el link de acceso con su clave y contraseña de ingreso. Se sugiere de así considerarlo, tener identificadas las posibles ASM, para que el día de la capacitación puedan realizar ejercicios prácticos en el Sistema. Posterior a este evento, se estarán publicando herramientas facilitadoras para que el resto de los Funcionarios conozcan las mejoras del SSPMB Versión 2.0.
- Previo a la capacitación especializada, es necesario que se revise cabalmente el Mecanismo y se revise el nuevo Manual de usuario del SSPMB Versión 2.0, disponible en: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-admin/post.php?post=53621&action=edit> Y además al final del Mecanismo, consulta en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Mecanismo-PAE-2021-Tomo-II-24092021.pdf>
- Se hace la cordial invitación a los Enlaces Institucionales al evento **virtual denominado "Presentación oficial del Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en SSPMB Versión 2.0 y entrega de constancias del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33"** a efectuarse el día **martes 05 de octubre del año en curso, en horario de 12:00 a 13:00 hrs**. El personal que deseé participar deberá hacer su inscripción a más tardar el viernes 01 de octubre a las 14:00 hrs, con la Lic. María Yanina J. Mendoza Bronca, Jefa de Departamento de Seguimiento de Evaluaciones a Fondos Federales, al teléfono 2288421400 Ext. 3344 y correo electrónico mymendoza@veracruz.gob.mx, quien les enviará el Id de ingreso.
- Referente a las Constancias de Capacitación que emitirá el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del curso virtual "Importancia del Monitoreo y la Evaluación" realizado el jueves 09 de septiembre, han hecho de nuestro conocimiento que se recibirán a más tardar el viernes 01 de octubre, por lo que estarán disponibles para su descarga en:

LMSD/JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



Oficio-Circular No. SFP/SP/270/2021.

Asunto: Notificación de Mecanismo 2021 autorizado y generalidades del seguimiento de resultados de las Evaluaciones PAE 2021 Tomo II.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de septiembre de 2021.

Página 3/3

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>

- Se ha atendido la obligación de que esta Secretaría debe emitir por cada Evaluación hecha por el IAP Veracruz, un Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones y están publicados en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2021 del Portal de Internet de SEFIPLAN:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/> y en el apartado especial de Evaluación:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>
- Se ha elaborado y autorizado el pasado 13 de septiembre, el "**Reporte de Resultados de las evaluaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33**" con la finalidad de cumplir con la Fracción 5 del Artículo 161 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 128 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz y Lineamientos de Cierre y Cuenta Pública, que obligan a presentar el reporte con los resultados de las evaluaciones concluidas en el año en curso para apoyo en la integración del Presupuesto de Egresos, por lo cual puede consultarse en:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/09/Reporte-de-Resultados-PAE.pdf>

Para finalizar, le comento que los asuntos relacionados con el Mecanismo antes mencionado, serán resueltos por esta Secretaría de Finanzas y Planeación y sus Áreas adscritas con atribuciones en la coordinación de la Evaluación en común acuerdo con la CGE, escuchando la opinión de las Ejecutoras, emitiéndose una resolución por escrito y en todo momento se puede convocar a una reunión extraordinaria con el pleno colegiado del SFEFF, de ser necesario, para resolverlo de conformidad a las funciones del mismo y asentarlo en el acta correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

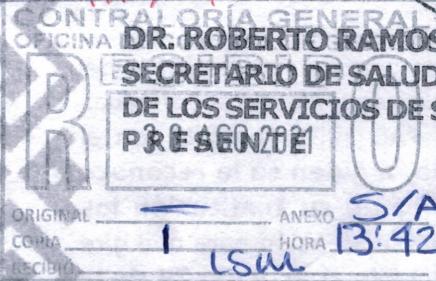
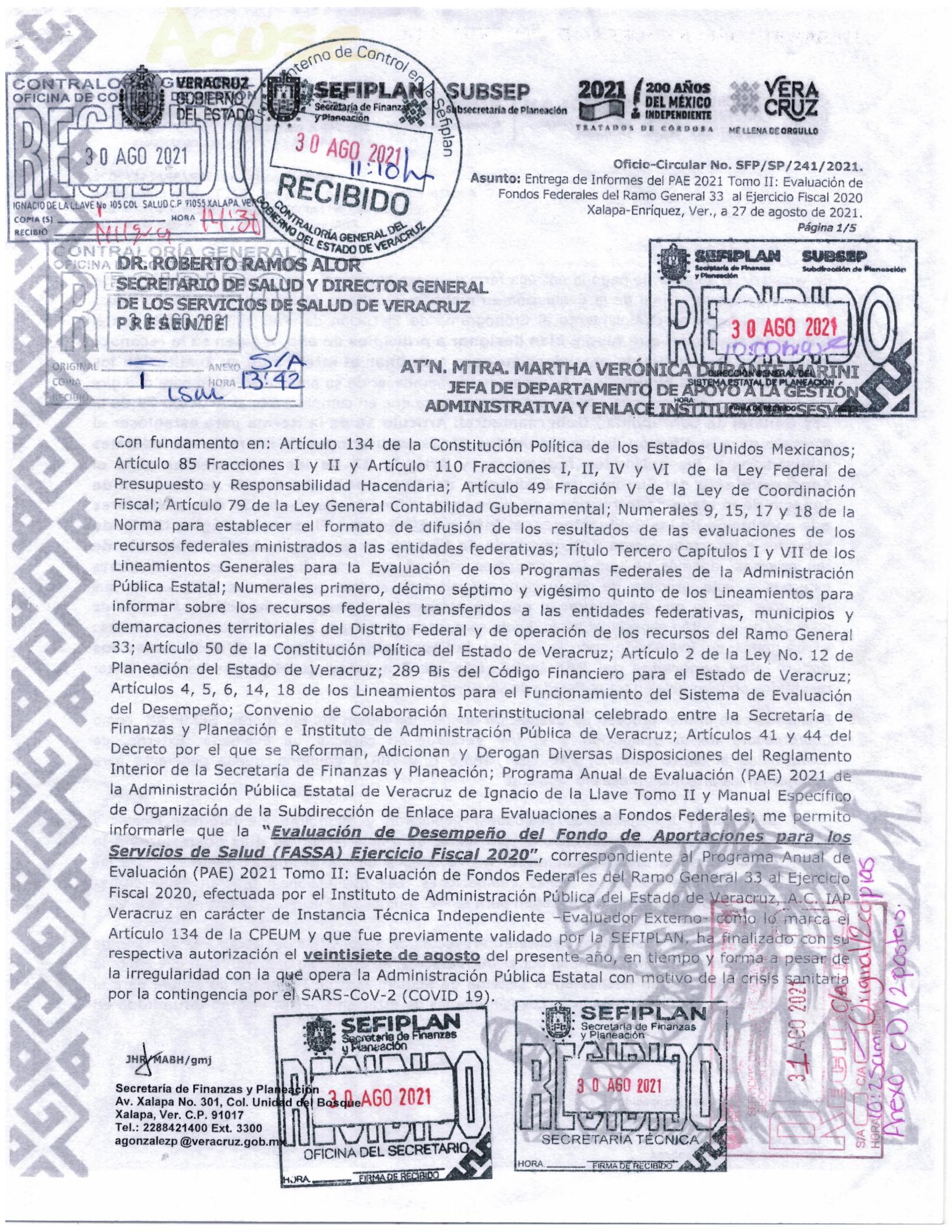
ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández.- Director Administrativo de la SS.- Mismo fin.- Presente.
Dr. Job Hernández Rodríguez.- Subdirector de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

LMSD/JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx

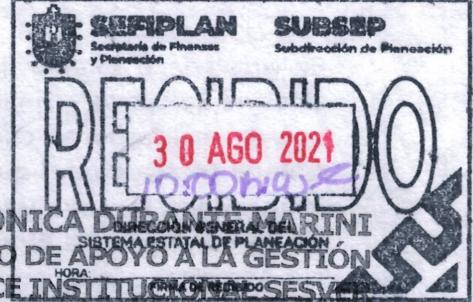


CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA DR. ROBERTO RAMOS ALOR
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

ORIGINAL
COPIA
RECIBIDO

ANEXO
HORA 13:42
LSM

ATENCIÓN: MTRA. MARTHA VERÓNICA DURANTE MARINI
JEFA DE DEPARTAMENTO DE APOYO A LA GESTIÓN
ADMINISTRATIVA Y ENLACE INSTITUCIONAL SESVER



Con fundamento en: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 Fracciones I, II, IV y VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 49 Fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; Artículo 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma para establecer el formato de difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas; Título Tercero Capítulos I y VII de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Estatal; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz; Artículo 2 de la Ley No. 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño; Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Administración Pública de Veracruz; Artículos 41 y 44 del Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave Tomo II y Manual Específico de Organización de la Subdirección de Enlace para Evaluaciones a Fondos Federales; me permito informarle que la "Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ejercicio Fiscal 2020", correspondiente al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020, efectuada por el Instituto de Administración Pública del Estado de Veracruz, A.C. IAP Veracruz en carácter de Instancia Técnica Independiente -Evaluador Externo- como lo marca el Artículo 134 de la CPEUM y que fue previamente validado por la SEFIPLAN, ha finalizado con su respectiva autorización el veintisiete de agosto del presente año, en tiempo y forma a pesar de la irregularidad con la que opera la Administración Pública Estatal con motivo de la crisis sanitaria por la contingencia por el SARS-CoV-2 (COVID 19).

JHR MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



31 AGO 2021
RECEBIDO
CIA
SIA
HORA: 23:00
ANEXO CD / 2 posteos
Firma original/2 copias

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 2/5

En virtud de lo anterior, le hago la entrega formal -anexo al presente en disco compacto (CD)- del Informe Ejecutivo y Final de la Evaluación en mención, resultado de las actividades coordinadas que se realizaron en cumplimiento al Cronograma de Ejecución del PAE 2021 Tomo II con el Enlace Institucional que tuvo a bien designar a principios de año, a quien se le reconoce y agradece su invaluable participación para coordinar al interior de su Institución los trabajos para esta Evaluación. Asimismo he de agradecer de su amable atención para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Artículo 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas y Artículo 27 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Institución a su digno cargo, difunda a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones, el Informe Ejecutivo y Final en su Página Oficial de Internet e informar a esta Subsecretaría de Planeación el cumplimiento y ubicación de los mismos, además de que las principales calificadoras, entes fiscalizadores y evaluadores externos a este proceso de Evaluación, actualmente revisan los portales para emitir sus resultados, por lo que es relevante que se atienda la transparencia activa, a través de disponer de un botón especial al inicio donde se pueda ingresar por Ejercicio Fiscal a cada proceso y resultados de Evaluación, por lo que es indispensable publicar y difundir todos los documentos generados del PAE incluyendo los Proyectos de Mejora y con ello evitar resultados no favorables para el Estado de Veracruz.

Finalizado este primer proceso de Evaluación donde intervienen las Ejecutoras, SEFIPLAN como Coordinadora de la Evaluación y el IAP Veracruz en carácter de Evaluador Externo, de conformidad al Marco Jurídico, PAE 2021 Tomo II y TdR's emitidos, queda pendiente para trabajar en los próximos meses lo siguiente:

- SEFIPLAN y las Ejecutoras Evaluadas: Publicaran y difundirán los Informes Finales y Ejecutivos de las Evaluaciones del IAP Veracruz a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas Evaluaciones. Las Evaluaciones deberán estar en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales.
- Las Ejecutoras Evaluadas: Realizarán Proyectos de Mejora (PM) en torno a la atención de las recomendaciones emitidas por el IAP Veracruz, se apegarán al Mecanismo que emita la SEFIPLAN y serán hechos en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) Versión 2. Los PM además de estar en SSPMB, estarán difundidos en

JHRMABH/gmj



Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 3/5

los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales una vez revisados de forma por la SEFIPLAN, será la Secretaría quien los turne a la Contraloría General del Estado para su seguimiento.

- Las Ejecutoras Evaluadas Seleccionadas por la Subsecretaría de Planeación y/o el pleno del SFEFF, que serán notificadas por oficio de solicitud: Cargarán los Informes Ejecutivos y Finales en el Sistema de Formato Único (SFU) o en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a más tardar el **trece de octubre del año en curso** y notificarán a la Subsecretaría de Planeación el cumplimiento enviando captura de pantalla, para Auditorías de Fondos Federales y/o del Sistema Estatal del Desempeño y calificadoras o Evaluadores Externos del Proceso.
- La Subsecretaría de Planeación: Emitirá por cada Evaluación hecha por el IAP Veracruz, un Formato para Difusión de los Resultados de Evaluaciones y los publicará en el numeral 15 de Obligaciones en materia de Contabilidad Gubernamental 2021 del Portal de Internet de SEFIPLAN:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2021/> y en el apartado especial de Evaluación:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/> a más tardar 30 días posteriores a la conclusión de las Evaluaciones.
- Las Ejecutoras Evaluadas: Elaborarán y enviarán a la Subsecretaría de Planeación su documento de **Posición Institucional**, apegadas al Mecanismo que emita la SEFIPLAN. Las Posiciones Institucionales deberán estar en los Apartados Especiales que disponen para el PAE a un clic al inicio de sus Páginas Oficiales.
- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará el **Reporte Anual de Evaluación** para apoyar la Elaboración del presupuesto 2022 y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.
- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará el **Informe Anual de Evaluación** y lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.
- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará el **Informe Anual de Actividades del SFEFF 2021** y gestionará su autorización para presentarlo al COPLADEB y/o CEPLADEB en

JHR/HABH/gmj



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

2021

200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

TRATADOS DE COORDINA

VERA
CRUZ

MELLENA DE ORGULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 4/5

Términos de la Ley Número 12 de Planeación. Lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.

- La Subsecretaría de Planeación: Elaborará la **Memoria Documental 2021** y gestionará su autorización para difundirlo. Lo publicará en el Apartado Especial del PAE 2021.
- La SEFIPLAN y Contraloría General del Estado (Órganos Internos de Control): Darán el **seguimiento correspondiente a las recomendaciones hechas por el IAP Veracruz a las Ejecutoras**, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.
- En todo momento, se respetará el proceso flexible del PAE 2021 Tomo II y sus instrumentos, salvaguardando y anteponiendo la integridad humana, por el **impacto del factor externo SARS-CoV-2 (COVID-19)**.
- Todos los actores que intervienen en los procesos, cuidarán la calidad y suficiencia de la información que soliciten entes fiscalizadores y/o Evaluadores externos para garantizar **buenos resultados**.
- Todo el proceso completo del PAE 2021 Tomo II, está disponible en el Portal de Internet de la SEFIPLAN y puede ser consultado en:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>

No omito mencionar que el "Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)", mediante el cual el **Enlace Institucional atenderá las recomendaciones de la Evaluación elaborando Proyectos de Mejora (PM)** a los cuales la SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado les realizarán el seguimiento en apego al documento en mención y en el ámbito de sus atribuciones, así como el Manual de operación, estarán autorizados en el mes de septiembre y podrá descargarse en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales-2021/>.

Finalmente, se les comunica que la SEFIPLAN, habilitó en su apartado especial de Evaluación del PAE Tomo II, un "**Buzón de Atención PAE Fondos Federales**", a través de este espacio se pueden externar sugerencias, comentarios o propuestas de mejora a la Coordinación,

JHR MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP

Subsecretaría de Planeación

2021

200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE

ESTADOS DE COAHUILA

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

Oficio-Circular No. SFP/SP/241/2021.

Asunto: Entrega de Informes del PAE 2021 Tomo II: Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 al Ejercicio Fiscal 2020
Xalapa-Enríquez, Ver., a 27 de agosto de 2021.

Página 5/5

relacionados al Programa Anual de Evaluación (PAE) Tomo II Evaluación de Fondos Federales del Ramo General 33 y sus procesos: de Evaluación y/o Atención y seguimiento de recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas. Consulta: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/buzon-de-atencion-pae-fondos-federales/>.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE MANUEL POZOS DEL ÁNGEL
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p. Mtro. José Luis Lima Franco.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.
Ing. Mercedes Santoyo Domínguez.- Contralora General del Estado.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Aurora Lara García.- Secretaria Técnica de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Arq. Jorge Ernesto Gil Barriga.- Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Angelica Joselin Alarcón Dauzón.- Encargada de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal en la CGE.- Mismo fin.- Presente.
Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.- Director Administrativo de la SS.- Mismo fin.- Presente.
L.C. Margarito López Gerónimo.- Encargado del Órgano Interno de Control en la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.
Archivo

JHR/MABH/gmj

Secretaría de Finanzas y Planeación
Av. Xalapa No. 301, Col. Unidad del Bosque
Xalapa, Ver. C.P. 91017
Tel.: 2288421400 Ext. 3300
agonzalezp@veracruz.gob.mx